

Prospecto de la Serie 2 del Programa de Emisión Global de Bonos Financieros



continental

Serie 2 (Dos) del Programa
de Emisión Global de Bonos
Financieros G3

Monto del Programa y Moneda:
Gs. 200.000.000.000

(Guaraníes doscientos mil millones).

Registrada según Resolución BVA N.º 3372/25
de fecha 20/06/2025

Registrada según Certificado de Registro SIV N.º PEGBF_03_17062025
de fecha 17/06/2025

Monto de la Serie y Moneda:
Gs. 145.000.000.000

(Guaraníes ciento cuarenta y cinco mil millones).

Registrada según Resolución BVA N.º 3.482/25
de fecha 30/09/2025

Octubre 2025
Asunción, Paraguay

Indice

Portada

Declaración del Representante Legal 4

Leyenda para el Inversionista 4

Parte I. Información sobre el Programa de Emisión

Características Generales del Programa 5

Parte II. Información sobre las Series

Características Generales de las Series 5

Serie 2 (Dos) inscrita según Resolución N.º 3.482/25 de la BVA de fecha 30 de septiembre de 2025

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de **BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.**

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de **BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.** El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en:

Banco Continental S.A.E.C.A.
Dirección: Avenida Mariscal López
esq. Eugenio A. Garay - Asunción.
Tel: (+595-21) 627 4000, y al
E-mail: finanzas@bancontinental.com.py

Parte I. Información sobre el programa de emisión

1. **Denominación del Programa de Emisión:** G3.
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** Gs. 200.000.000.000 (Guaraníes Doscientos Mil Millones).
4. **Monto emitido dentro del Presente Programa:** Gs. 51.000.000.000 (Guaraníes Cincuenta y Un Mil Millones).
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos Financieros.
6. **Plazo de vigencia del Programa de Emisión:** Se emitirán con un plazo de vencimiento de 541 a 3.650 días, y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
7. **Datos de Registro en la SIV:** Certificado de Registro SIV N.º PEGBF_03_17062025 de fecha 17 de junio de 2025.
8. **Resolución y fecha de registro en la bolsa:** Res. N.º 3.372/25 de fecha 20 de junio de 2025.
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un Título Global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa y quedará depositado en la Bolsa, quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la Bolsa.
10. **Custodia:** Bolsa de Valores de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo con los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. **Representante de Obligacionistas:** Conforme a lo establecido en el art. 58º de la Ley 5.810/17 y en la resolución BVPASA N.º 3.090/24, el Directorio de BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los Títulos de Deuda emitidos en las Series afectadas, en una fecha a ser determinada por el Directorio.

Parte II. Información sobre la serie

1. **Denominación de la Serie dentro del Programa:** Serie 2 (Dos).
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Aprobación de la Serie por parte de la Sociedad:** Aprobación de la serie por parte de la sociedad por Acta de Directorio N.º 733 de fecha 24 de septiembre de 2025.
4. **Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** Res. N.º 3.482/25 de fecha 30 de septiembre de 2025.
5. **Monto de la Emisión:** Gs. 145.000.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco mil millones)
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón).
7. **Tasa de interés:** 8,90%.
8. **Plazo de Vencimiento:** 2.552 días.
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo con las normas vigentes.
10. **Pago de Capital:** Al vencimiento.
11. **Pago de intereses:** Mensual.

Fechas	Intereses	Intereses en letras
lunes, 3 de noviembre de 2025	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
viernes, 5 de diciembre de 2025	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
martes, 6 de enero de 2026	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
viernes, 6 de febrero de 2026	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 9 de marzo de 2026	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
jueves, 9 de abril de 2026	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 11 de mayo de 2026	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 11 de junio de 2026	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 13 de julio de 2026	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 13 de agosto de 2026	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 14 de septiembre de 2026	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 15 de octubre de 2026	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 16 de noviembre de 2026	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 17 de diciembre de 2026	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 18 de enero de 2027	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 18 de febrero de 2027	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 22 de marzo de 2027	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 22 de abril de 2027	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 24 de mayo de 2027	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 24 de junio de 2027	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 26 de julio de 2027	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta

Fechas	Intereses	Intereses en letras
jueves, 26 de agosto de 2027	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 27 de septiembre de 2027	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 28 de octubre de 2027	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 29 de noviembre de 2027	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
miércoles, 29 de diciembre de 2027	1.060.684.931	Mil sesenta millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y uno
lunes, 31 de enero de 2028	1.166.753.425	Mil ciento sesenta y seis millones setecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veinticinco
jueves, 2 de marzo de 2028	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 3 de abril de 2028	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 4 de mayo de 2028	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 5 de junio de 2028	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 6 de julio de 2028	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 7 de agosto de 2028	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 7 de septiembre de 2028	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 9 de octubre de 2028	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 9 de noviembre de 2028	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 11 de diciembre de 2028	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 11 de enero de 2029	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 12 de febrero de 2029	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 15 de marzo de 2029	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 16 de abril de 2029	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 17 de mayo de 2029	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 18 de junio de 2029	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 19 de julio de 2029	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 20 de agosto de 2029	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 20 de septiembre de 2029	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 22 de octubre de 2029	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 22 de noviembre de 2029	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 24 de diciembre de 2029	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 24 de enero de 2030	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 25 de febrero de 2030	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 28 de marzo de 2030	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 29 de abril de 2030	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 30 de mayo de 2030	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 1 de julio de 2030	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 1 de agosto de 2030	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 2 de septiembre de 2030	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 3 de octubre de 2030	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 4 de noviembre de 2030	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 5 de diciembre de 2030	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 6 de enero de 2031	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 6 de febrero de 2031	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 10 de marzo de 2031	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 10 de abril de 2031	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 12 de mayo de 2031	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 12 de junio de 2031	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 14 de julio de 2031	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 14 de agosto de 2031	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 15 de septiembre de 2031	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 16 de octubre de 2031	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 17 de noviembre de 2031	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 18 de diciembre de 2031	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 19 de enero de 2032	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 19 de febrero de 2032	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 22 de marzo de 2032	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 22 de abril de 2032	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 24 de mayo de 2032	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 24 de junio de 2032	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 26 de julio de 2032	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta
jueves, 26 de agosto de 2032	1.096.041.096	Mil noventa y seis millones cuarenta y un mil noventa y seis
lunes, 27 de septiembre de 2032	1.131.397.260	Mil ciento treinta y un millones trescientos noventa y siete mil doscientos sesenta



Mcal. López 3233 esq.
Gral. Garay, Asunción

+595 21 419 3000



@bcontinentalpy

www.bancontinental.com.py

12. **Garantía:** Quirografaria.

13. **Relato detallado del destino de los fondos:** Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para créditos de mediano y largo plazo con enfoque principal en las pequeñas y medianas empresas del sector productivo y comercial.

14. **Calificación de la Entidad:**

Agencia: Fix Scr

Calificación Local: AAAPy

Fecha de Informe: 14 de abril de 2025

